



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Defender a las Vecinas y Vecinos de Torrejón Ante Fidere Patrimonio Socimi, Propiedad del Fondo Blackstone y el Fondo Néstar-Azora

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción

Exposición de Motivos:

El Pleno Municipal constata las siguientes situaciones que viven los y las inquilinas de las viviendas situadas en las calles Beatriz Galindo nº1, Joan Miró nº7, Juan Gris nº4, Francisco Salzillo nº7, Benjamín Palencia nº2, y Paseo de la Democracia nº10, propiedad de Fidere-Blackstone, así como Joan Miró nº1, propiedad de Néstar-Azora:

-Que la Propiedad ha decidido proceder de forma masiva a la no renovación de contratos de alquiler o en otros casos a la subida abusiva de la renta (con subidas del 50%), remitiendo burofax comunicando esta decisión a las inquilinas y pidiendo el abandono de la vivienda.

-Que la Propiedad ha puesto de forma masiva las viviendas a la venta.

-Que la Propiedad hizo firmar a los arrendatarios contratos con cláusulas abusivas.

-Que la Propiedad no se hace cargo de forma diligente de sus obligaciones de conservación.

Estas injustas circunstancias se agravan cuando tenemos en cuenta que las viviendas de las que hablamos provienen de promociones de VPPA-OC (Vivienda Con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra) vivienda de protección oficial, subvencionadas con fondos públicos y construidas sobre suelo público, el objetivo principal de las cuales es facilitar el acceso a la vivienda de la clase trabajadora de nuestro municipio y contribuir, así, a disminuir los graves problemas en materia de vivienda que vivimos.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Torrejón propone a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar a Fidere-Blackstone y Néstar-Azora a:

- 1.1 Hacer una prórroga automática, salvo negativa del arrendatario, de todos los contratos de alquiler extinguidos o para extinguir hasta el 31 de diciembre de 2027, sin perjuicio de los contratos que finalicen en fechas posteriores.
- 1.2. Retirar todas las ofertas de ventas a privados y se comprometa a transmitir las promociones a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- 1.3. Retirar todos los juicios abiertos y/o órdenes judiciales de lanzamiento pendientes de ejecución contra las arrendatarias de todas las promociones.

2. Solicitar a la Comunidad de Madrid:

- 2.1. Que, a través de la Agencia de Vivienda Social, inicie de forma inmediata negociaciones con los fondos con el fin de acordar su adquisición para incorporarlas al parque público de alquiler.
- 2.2. Ir de la mano de las familias afectadas y el Ayuntamiento de Torrejón en al defensa de unos alquileres justos y la lucha contra la especulación.
3. Hacer pública esta Moción a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.
4. Hacer llegar la aprobación de esta Moción a todos los vecinos de las citadas promociones, a las empresas Fidere y Néstar, y a la Comunidad de Madrid.

Torrejón de Ardoz, 17 de Febrero de 2026

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón





Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

